

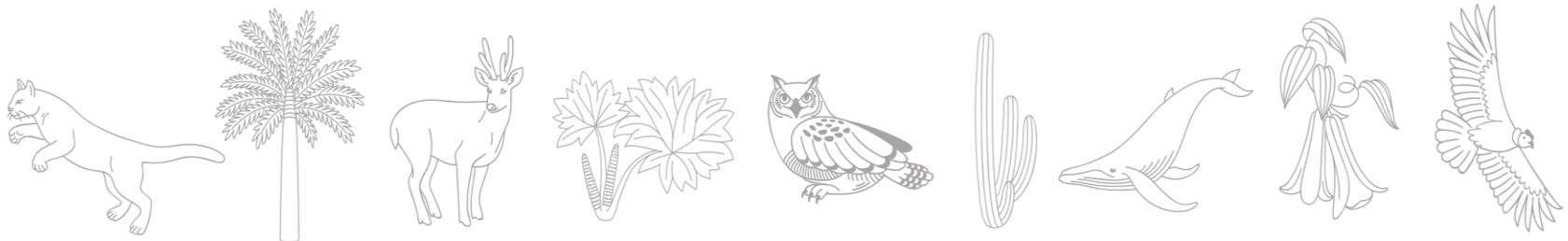


Reunión Comité Operativo

**Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) para la
protección de las aguas continentales superficiales de la
cuenca del río Valdivia**

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de Los Ríos
División de Recursos Naturales y Biodiversidad

12 de noviembre de 2020



Contenidos

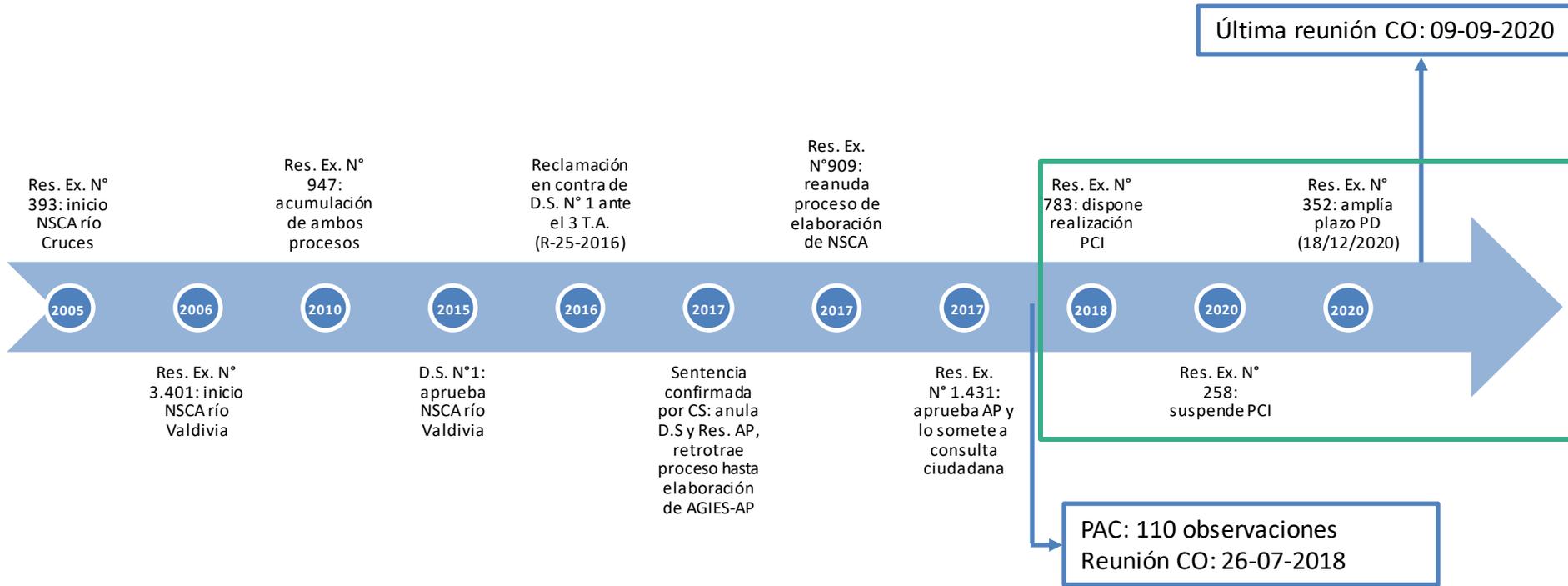
- Antecedentes NSCA cuenca del río Valdivia
- Estado Actual del Proceso de Consulta Indígena (PCI)
- Estado actual del proceso de elaboración de estas NSCA
- Formalización Comité Operativo (CO)
- Propuesta conformación Comité Operativo Ampliado (COA)
- Pasos a seguir

1.A. Antecedentes NSCA de la cuenca del río Valdivia

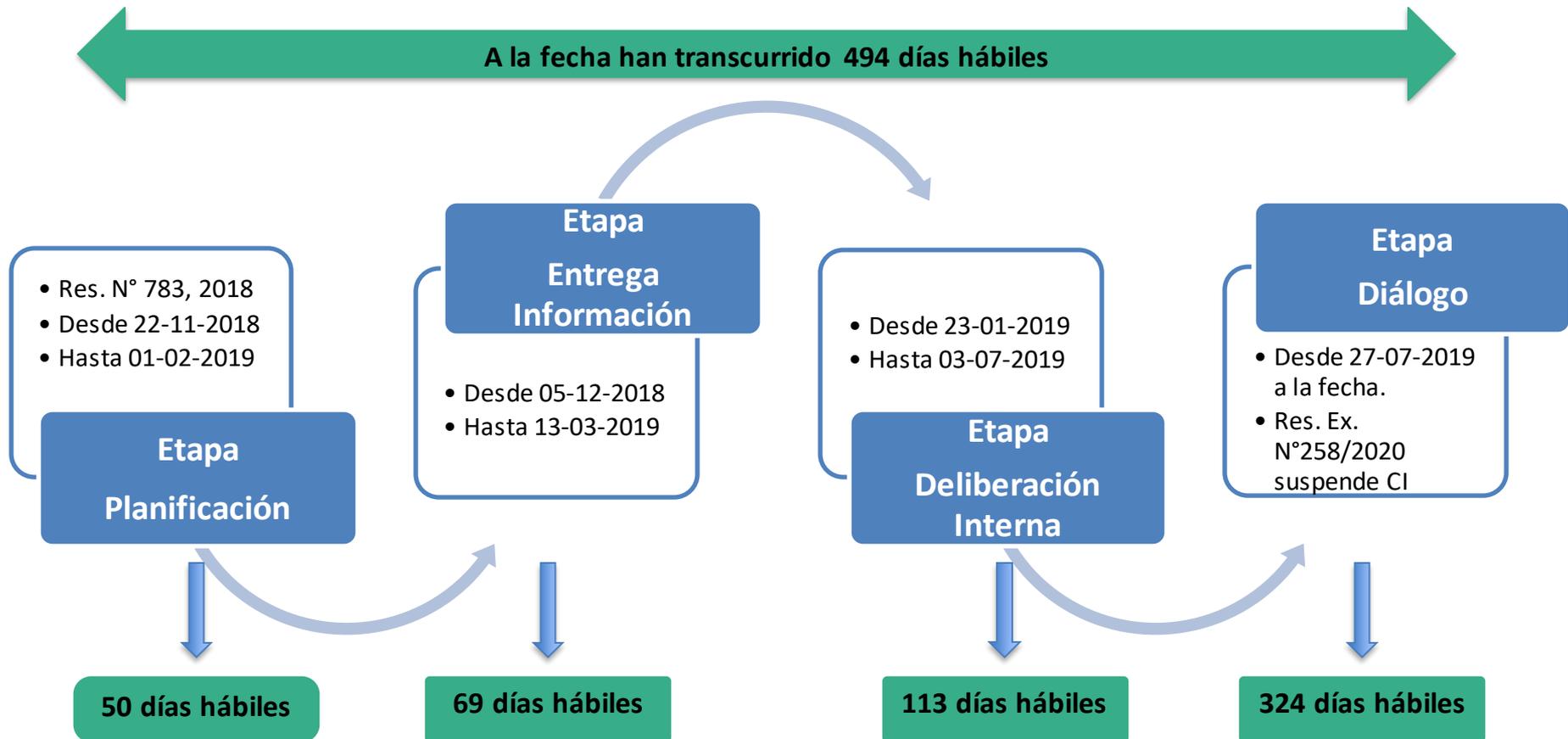
- **Alta biodiversidad:**
 - 61 especies de microalgas
 - 120 especies de plantas acuáticas
 - 67 especies de invertebrados acuáticos
 - 25 especies de fauna íctica (60% endémicas, 80% en categoría de conservación): **entre las cuencas más ricas en peces nativos de Chile**
 - 2 especies de mamíferos acuáticos en categoría de conservación
 - 119 especies de aves (4 en categoría de conservación)
- **Zonas de interés turístico (3 ZOIT: Corral, Valdivia, Panguipulli)**
- **Usos productivos que requieren agua de buena calidad: pisciculturas, agua potable, turismo de naturaleza**
- **Sitio RAMSAR Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter**
- **Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo**



1.B. Historia NSCA de la cuenca del río Valdivia: 2005-2020



2. Estado Actual del Proceso: Proceso de Consulta Indígena (PCI)



Artículo 17°, D.S N° 66. **Plazos.** Tratándose de medidas administrativas, cada una de las etapas deberá ser ejecutada en un plazo **no superior a 20 días hábiles**.

4. Formalización CO

- Art. 7 D.S. N°38/2012:

Artículo 7º.- El Ministro creará y presidirá Comités y Subcomités Operativos que intervengan en la dictación de una determinada norma o de un grupo de normas afines.

Cada Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 letra x) de la ley N° 19.300, estará constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos competentes, según el tipo de norma. Tales representantes serán designados por el Ministro, a propuesta de los organismos públicos respectivos.

El Ministro podrá convocar, cuando lo estime pertinente, a un Comité Operativo Ampliado constituido por los integrantes del comité operativo y personas naturales o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado, que serán designados por el Ministro a propuesta del Comité Operativo.

El Ministro, o quien lo represente, presidirá y coordinará ambos Comités, debiendo levantar acta de los temas debatidos y de los acuerdos adoptados.

4. Formalización CO

- Servicios Públicos que ya han designado representantes, mediante oficio:

1. SMA
2. SUBPESCA
3. Gobernación Marítima de Valdivia
4. SERNATUR, Región de Los Ríos
5. CONADI, Región de Los Ríos
6. SAG, Región de Los Ríos
7. SEREMI Agricultura, Región de Los Ríos
8. CNR, Región de Los Ríos
9. DGA, Región de Los Ríos
10. I. Municipalidad de Loncoche
11. I. Municipalidad de Máfil
12. I. Municipalidad de Villarrica

Resolución de conformación Comité Operativo

Of. ORD. MMA N° 203450, 28/08/2020

4. Formalización CO

■ Servicios Públicos con designación pendiente:

1. SISS, Región de Los Ríos (comunicación correo electrónico)
2. SEREMI de BBNN, Región de los Ríos (comunicación correo electrónico)
3. DOH, Región de Los Ríos
4. CONAF, Región de Los Ríos
5. SEREMI de Economía Fomento y Turismo, Región de Los Ríos
6. SERNAPESCA, Región de Los Ríos
7. SERNAGEOMIN, Región de Los Ríos
8. SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Ríos
9. SEREMI Obras Públicas, Región de Los Ríos
10. Gobernación Provincial de Valdivia
11. SEREMI de Desarrollo Social, Región de Los Ríos
12. SEREMI de Salud, Región de Los Ríos
13. I. Municipalidad de Los Lagos
14. I. Municipalidad de Valdivia
15. I. Municipalidad de Mariquina
16. I. Municipalidad de Lanco

Of. ORD. MMA N° 203450, 28/08/2020

Of. ORD. MMA N° 205, 06/11/2020

Se solicita enviar oficio con representantes CO a más tardar viernes 20 de noviembre 2020.

5. Propuesta conformación COA

■ Organizaciones propuestas por oficio

1. I. Municipalidad de Los Lagos (CO) - DGA
2. Comité Ambiental y de Desarrollo Comunal de Villarrica – I. Municipalidad de Villarrica
3. Observatorio de Derechos Ciudadanos y Probidad – I. Municipalidad de Villarrica
4. Eco Villarrica – I. Municipalidad de Villarrica
5. Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales – I. Municipalidad de Villarrica
6. Cámara de Comercio y Turismo de Villarrica – I. Municipalidad de Villarrica
7. Fundación Red de Nuevas Ideas – I. Municipalidad de Villarrica
8. Movimiento Aguas Libres Villarrica – I. Municipalidad de Villarrica

Resolución de conformación Comité Operativo Ampliado

Of. ORD. MMA N° 166, 15/09/2020

Se solicita enviar propuestas de representantes **a más tardar viernes 20 de noviembre 2020**. Propuesta final a revisar en próxima sesión.

5. Propuesta conformación COA

■ Organizaciones propuesta inicial conformación COA

1. CELCO
2. Levaduras Collico
3. Codeproval
4. FRIVAL
5. CORMA
6. Cartulinas CMPC
7. SAVAL Federación Gremial
8. Aguas Décima
9. Centro de Estudios Pesqueros (CESPA)
10. Conservación Marina
11. Acción por los Cisnes
12. UACH
13. Comunidades indígenas participantes PCI
14. Comunidad Humedal
15. CEHUM
16. ESSAL
17. Prolesur

Resolución de conformación Comité Operativo Ampliado

Of. ORD. MMA N° 166, 15/09/2020

Se solicita enviar propuestas de representantes a **más tardar viernes 20 de noviembre 2020**. Propuesta final a revisar en próxima sesión.

6. Pasos a seguir

- **Comités:**
 - Conformación Comité Operativo (CO) y Comité Operativo Ampliado (COA)
 - Sesiones de Comité Operativo y Operativo Ampliado: **3 sesiones** por cada Comité:
 1. Conformación final del COA y Acuerdos Proceso de Consulta Indígena (PCI)
 2. Proyecto Definitivo de NSCA de la cuenca del río Valdivia
 3. Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) del proyecto definitivo

- **Consulta Indígena:**
 - Finalización Etapa de Diálogo
 - Acuerdos vinculantes se deben incorporar en el Proyecto Definitivo.
 - Etapa de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso de Consulta (informe)

- Res. Ex. N°352 de 29 de abril de 2020, ampliación plazo elaboración de P.D. al 18 de diciembre de 2020, condicionado a PCI.



Muchas Gracias

